

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA FLORIMEX ECUADOR S.A.**

Celebrada el día 28 de marzo de 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, el veintiocho (28) día del mes de marzo del año dos mil trece (2013), a las 9h00, en las oficinas ubicadas en Av. Orellana E9-195 y Av. 6 Diciembre Edf. Alisal de Orellana, 2do piso, Of. 201 se reúnen los accionistas de la Compañía FLORIMEX ECUADOR S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado US \$	No. de acciones
FLORIMEX GLOBAL B.V. Rep. por la Dra. Maria Edith Játiva	1.900,00	47.500
FLORIMEX INTERNATIONAL B.V. Rep. por la Dra. Maria Edith Játiva	100,00	2.500
Total	2.000,00	50.000

En ausencia del Presidente de la Compañía y, por disposición de la Junta, se designa como Presidenta Ad-Hoc a la Dra. Maria Edith Játiva Cadena y, como Secretaria Ad-Hoc, la abogada Gabriela Villalobos.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Comisario y Gerente General de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía.
3. Aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2012.
5. Nombramiento de Auditores Externos y Comisario de la compañía para el año 2013.

La Presidenta de la Junta solicita que por Secretaria se constate la existencia del quórum estatutario necesario para adoptar resoluciones válidas. El secretario manifiesta que el quórum existente es el ciento por ciento (100%) del capital suscrito.

A continuación, la Presidenta de la Junta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

La Secretaria de la Junta, toma la palabra y procede a dar lectura del informe de Comisario correspondiente al año 2012. Luego de una breve deliberación los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012, sin observaciones de ninguna clase.

Acto seguido se presenta a consideración de los accionistas, el informe del Gerente General de la Compañía. Una vez revisado este informe la Junta de Accionistas resuelve lo siguiente:

- 1.2. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012, sin observaciones de ninguna clase.

La Presidenta de la Junta solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía.**

Una vez aprobados los informes de Comisario y Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2012, la Secretaria solicita a los asistentes se proceda a conocer el informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía.

Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** el informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía 2012.

La Presidenta de la Junta solicita la lectura del tercer punto del orden del día acordado:

3. **Aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.**

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, la Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance general, el estado de pérdidas y ganancias.

Los accionistas en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

- 3.1. **APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2012.**

La Presidenta de la Junta informa que las utilidades obtenidas en este año, por el valor de US \$ 485,48 luego de las deducciones legales correspondientes y el 15% del pago a los trabajadores se distribuyan a los accionistas.

La Junta **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

- 4.1. **DISTRIBUIR** las utilidades obtenidas en este año de conformidad al porcentaje de participación que tienen los accionistas en la compañía.
5. **Nombramiento de Auditores Externos y Comisario de la compañía para el año 2013.**

La Presidenta de la Junta indica que de conformidad con el Estatuto Social de la compañía se proceda a nombrar comisario y auditores externos para el año 2013.

Se procede a la votación. Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 4.1. **NOMBRAR** al señor Miguel Moreno como Comisario de la Compañía para el año 2013 y, fija como remuneración anual la suma de US \$ 380.00 que será pagada a la terminación del período contable.
- 4.2. **NOMBRAR** a la firma VS&P AUDITUM S.A. como auditores externos de la compañía para el año 2013
- 4.3. **AUTORIZAR** a la Gerente General de la compañía a negociar los términos y condiciones del contrato que deban suscribir los auditores.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos:

- (1) Acta de junta de accionistas;
- (2) Cartas poderes
- (3) Copia del informe del Gerente General.
- (4) Copia del informe del Comisario y Auditores Externos de la Compañía.
- (5) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

A las 10:30 se levanta la sesión


Florimex Global B.V.
Rep.: Dra. María Edith Játiva


Dra. María Edith Játiva
Presidenta Ad-Hoc de la Junta


Florimex International B.V.
Rep.: Dra. María Edith Játiva


Abg. Gabriela Villalobos.
Secretaria Ad-Hoc